



**PERMISO DE EDIFICACION  
AMPLIACIÓN**

NUMERO DE PERMISO
<b>001</b>
Fecha de Aprobación
<b>05.01.2006</b>
ROL S.I.I
<b>3432 - 295</b>

URBANO       RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 70/05  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 008/05 de fecha 14.01.05.  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)  
 F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)  
 G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
 H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
 I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para ampliar 1 Casa con una superficie edificada de 55,91 m<sup>2</sup>  
Nº DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES  
 y de 2 pisos de altura, destinado a Vivienda y Local Comercial  
 ubicado en calle/avenida/camino 24 de Julio N° 195  
 Lote N° 1 manzana 9 localidad o loteo Porvenir  
 sector Urbano Zona H-2 del Plan Regulador Comunal  
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba Mantiene  
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite  
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>Ismael Agustín Toro Montoya</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
<b>Daniel Masot González</b>	[REDACTED]



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>Daniel Masot González</b>	R.U.T. [REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR <b>Daniel Masot González</b>	R.U.T. [REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR <b>Daniel Masot González</b>	R.U.T. [REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA <b>Daniel Masot González</b>	R.U.T. [REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	<b>Vivienda Unifamiliar</b>		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
		<b>Comercio</b>	<b>Local Comercial</b>	<b>Básico</b>	
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO			<b>124,24</b>
TOTAL			<b>124,24</b>

JLZ/ARR/MRB/clp.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	124,24%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	42,37%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO	40%	40,00

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-N°2 de 1959     Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria     Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC     Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC     Beneficio Fusión Art. 63 LGUC     Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC     Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121     Art. 122     Art. 123     Art. 124     Art. 55     Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO     TODO     PARTE     NO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO     SI     NO    Res. N°    Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	E-3	55,91
PRESUPUESTO		\$ 4.660.937
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 69.915
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 69.915
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°    FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°    FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°    FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 69.915
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°    9040    FECHA	05.01.06.
CONVENIO DE PAGO	N°    FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. Superficies  
P.O.N. 37/2000 : 68,33 M2  
Presente Ampliación: 55,91 M2  
Total : 124,24 M2

2. Para acogerse al beneficio del D.F.L. 2/59 Minvu, deberá reducir a escritura pública el presente permiso de edificación.

DIRETOR  
GUILLO ENRIQUE LEIGH Z.  
ARQUITECTO P.U.C.  
DIRETOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
FIRMA Y TIMBRE

JLZ/ARR/MRB/dp.  
Distribución:  
Interesado  
Archivo Expdte N° 70/05  
Archivo correlativo DOM  
SII  
INE  
(PON 001/06)